



Municipalidad de La Plata

LA PLATA;

81 MAYO 2005

Visto la renuncia presentada por el agente de la DIRECCION DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señor FERNANDO BONIFAZI, a partir del 1º de junio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

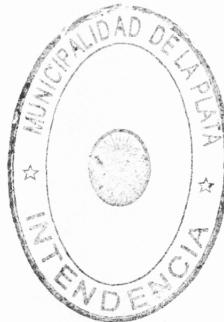
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de junio de 2005, la renuncia presentada por el agente de la DIRECCION DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO dependiente de la SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señor FERNANDO BONIFAZI, DNI. 21.706.960, Legajo nro. 14439; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 01 _ con un régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Dr. CARLOS A. ALBARACÍN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE -
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA